



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 95 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200033600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Guillermo Antonio Alcala Rodriguez	04/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo De Vehículo.
08001418900320200033600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Guillermo Antonio Alcala Rodriguez	04/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago
08001418900320200034900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Procredit Colombia S.A.	Juan Enrique Caraballo Vilaro	04/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo De Sumas De Dineros En Cuentas En Entidades Financieras
08001418900320200034900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Procredit Colombia S.A.	Juan Enrique Caraballo Vilaro	04/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900320200034700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Greis Carolina Ochoa Trigos, Adela Trigos Garay	04/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

333d24a8-71f9-49d9-b064-fb00ea1ec76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 95 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200034800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Central De Inversiones S.A	Liliana Del Pilar Vargas Beleño, Felix Humberto Polanco Polanco	04/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda.
08001418900320200035000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Luis Enrique Valega Robles, Felipe Sanjuan Castro	04/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Embargo Del Quince Por ciento De La Mesada Pensional
08001418900320200035000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Luis Enrique Valega Robles, Felipe Sanjuan Castro	04/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900320200033200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Full Seguridad Del Caribe Limitada	Geoteco S.A.S.	04/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo De Sumas De Dineros En Cuentas En Entidades Financieras

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

333d24a8-71f9-49d9-b064-fb00ea1ec76



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 003 Barranquilla

Estado No. 95 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418900320200033200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Full Seguridad Del Caribe Limitada	Geoteco S.A.S.	04/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001418900320200033300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Full Seguridad Del Caribe Limitada	Palacio Oficina De Construcciones S.A	04/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo De Sumas De Dineros En Cuentas En Entidades Financieras
08001418900320200033300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Full Seguridad Del Caribe Limitada	Palacio Oficina De Construcciones S.A	04/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago.
08001418900320200034000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ivan Manuel Garcia Rocha Y Otro	Financar S.A., Jorge Arturo Pabon Prada	04/11/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanan En Tiempo.
08001418900320200033900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Ivan Rafael Herrera Arrieta	Dora Ines Garcia Barreto, Manuel Barrios Herazo	04/11/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza La Demanda Por No Subsanan En Tiempo.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DALIDA MARIA SALAZAR MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

333d24a8-71f9-49d9-b064-fb00ea1ec76